



El gobierno porteño realiza durante todo el año las labores de Poda de Seguridad que consiste en el corte de las ramas de los árboles que interfieren con el cono de luz de las luminarias públicas de calles y avenidas, y con la visibilidad de las cámaras de vigilancia operadas por el Centro de Monitoreo Urbano (CMU).

Al tratarse de intervenciones puntuales menores y ser una labor indispensable y necesaria para mejorar la seguridad pública, se permite realizarla durante todo el año; es por esto que desde la DGARBOL se trabaja en conjunto constantemente con personal del CMU, quien realiza el pedido de las cámaras a despejar y acompaña diariamente las labores de poda en calle; por otro lado, la Dirección General de Alumbrado Público (DGALUM) es quien realiza los pedidos de despeje de luminarias y otras interferencias que pueda producir el arbolado, sumado a la recepción de pedidos y reclamos por parte de los vecinos.

Podés encontrar el detalle de las intervenciones realizadas mensualmente en la secciones [De despeje de Cámaras de vigilancia](#)

y

[Despeje de Luminarias](#)

de

*Arbopedia*

. Además, podés realizar el pedido de poda de los árboles de tu cuadra para mejorar la visibilidad, a través de la página de Gestión Colaborativa, en cualquier momento del año; un inspector pasará a verlo en los días siguientes, relevará y planificará la poda de los árboles necesarios.